41

Decreto N. 26.687.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

Nº 8851.-

QUE CONCEDE (10) DIEZ DIAS DE PERMISO PARA TRASLADARSE AL EXTRANJERO, AL CORONEL DE CABALLERIA DON GERARDO BAEZ CASTELVI, POR ASUNTOS PARTICULARES.-

---

S.3.Nº..... Asunción, 2 de Junio de 1.948.-

VISTA: la presentación formulada por el Coronel de Caballería don Gerardo Báez Castelví ante el Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 1782/48), en la que solicita se le conceda (10) diez días de permiso para trasladarse al extranjero, para atender asuntos particulares; de conformidad con las disposiciones del -- Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Concédese (10) diez días de permiso para trasladarse al extranjero, al Coronel de Caballería don Gerardo Báez Castelví, por asuntos particulares.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.